



**Resolución Legislativa Nro. 028-SG-GADMPVM-2017**

## CERTIFICACIÓN

**Ab. Jaime Paul Polo Guerrero**, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE OTORGAR LA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA URBANIZACIÓN "COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES SAN JUAN EVANGELISTA ETAPAS I Y II"**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 28 de marzo de 2017.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

